

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 10 de Octubre de 1884.

Num. 820.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 40 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'45 y 4 m. De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. 7'1. De La Puebla á Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'30 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

### NACIONAL.

#### LO QUE PASA EN TARRAGONA.

Le ha pasado al gobierno una cosa muy singular con el cólera, mejor dicho con su sistema sanitario; y es que en todas partes donde se ha discutido sobre esto, en todas se ha levantado contra el gobierno una gran tempestad.

Con buen deseo, tomó ciertas medidas en Alicante, y Alicante casi se le sublevó en masa. En Lérida ha pasado una cosa análoga; y en Cartagena ha quedado mal con todo el mundo; en Canarias no le obedecen; en Barcelona, el gobernador ha tenido que decir que no se acordona, para evitar una manifestación; en Zamora ha dimitido en masa la junta provincial de Sanidad, y en Tarragona, después de otras varias cosas, ha tenido que aplazarse al procedimiento de prender á la comision provincial, esto es, á la segunda autoridad de la provincia; todo lo cual constituye una situacion bastante violenta y anormal.

De lo ocurrido en esta última capital, se ocupa el periódico *La Opinion*, que hoy hemos recibido; y merecen reproducirse sus noticias é impresiones:

«No lo tomen á broma nuestros lectores ni crean que este suelto lo teniamos preparado para el día de Inocentes; por más que sea inverosímil, por mucho que asombre á todo el que lo lea, el hecho es cierto: La comision provincial de Tarragona está presa.»

El gobernador fue ayer, (el sábado), á presidir la comision provincial, y después de suspender el acuerdo de la diputacion, por el que se habia anulado otro de la comision provincial concediéndole un crédito de 2,500 pesetas para gastos sanitarios, constituyó en prision al vicepresidente de la comision provincial don Antonio Borrás y Malaco, abogado y rico propietario de este país; y á los vocales D. José Oliver y D. Juan Fontana, que tambien ejercen la profesion de abogado. Y como en el acto se presentara D. Carlos Montañés, tambien letrado y vocal de la misma comision, suspenso de su cargo, á preguntar si se habia trasladado á la diputacion la disposicion gubernativa en virtud de la cual se le habia suspendido, el celeberrimo gobernador le dió, por toda contestacion, la orden verbal de que quedaba detenido.

Están, pues, presos gubernativamente, el vicepresidente y tres vocales de la comision provincial, habiendo encargado su custodia á la benemérita Guardia civil.

Suponemos que el motivo, es el no haber hecho efectiva dichos señores la multa de 500 pesetas que hace algunos dias les impuso por el enorme delito de haber acudido respetuosamente al ministro de la Gobernacion en una instancia suplicando que inclinase el ánimo del señor gobernador civil de esta provincia, á que no hiciese uso del acordonamiento de poblaciones más que en el caso de que se comprobase la existencia en ellas del cólera morbo asiático.

¿Qué comentarios hemos de poner á la anterior noticia, que estén á la altura del hecho que relatamos?

No tenemos tiempo para hacernos hoy cargo debidamente de este suceso; lo único que hoy nos es dable decir, condensando todo nuestro pensamiento, es que la comision provincial de Tarragona está presa y custodiada por la Guardia civil de la provincia.

El gobernador sigue sin novedad.»

Después de esto, *La Opinion* dice que mientras el gobernador en persona, acompañado del comandante, un teniente y fuerzas de la Guardia civil, detenia en el palacio de la diputacion provincial á los dignísimos vocales de la comision, un

inspector de orden público detenia al director del periódico *El Sufragio* D. Francisco Roca Sans, que estaba tomando tranquilamente café en el Centro de esta ciudad.»

Las boca-calles por donde ha sido conducido á la cárcel nuestro compañero en la prensa—añade—estaban tomadas por parejas de orden público.»

Y luego en otros dos sueltos, dice lo siguiente:

«El director de nuestra publicacion que se hallaba presente en el acto de la detencion del director de *El Sufragio*, acompañó á su colega á las cárceles de este partido, donde de paso eligió habitacion, por si tiene que seguir la misma suerte de su compañero de penas y fatigas.

Los vocales de la comision provincial están detenidos en el palacio de la diputacion; el director de *El Sufragio* en la cárcel.

¿Por qué no se le ha detenido en el local de la redaccion?

La causa de su detencion es la misma; la autoridad que la ha ordenado la misma; ¿donde está la igualdad ante la ley?»

Algunos periódicos de Madrid, al ocuparse de lo ocurrido en Tarragona, dicen que aquel gobernador, ex-diputado provincial de Huelva, fué diputado de la mayoría de Gonzalez Brabo; pero no se necesitaba de este recuerdo para ver que en efecto lo ocurrido en la referida ciudad catalana, recuerda tiempos de arbitrariedad, dándole al actual gobierno un color harto reaccionario.

#### LO DE TARRAGONA.

En el número extraordinario de *La Opinion* hoy recibido, se confirma la prision de su director ocurrida en la mañana del sábado, y ejecutada por dos inspectores y cuatro agentes de seguridad, añadiendo *La Opinion* que su director fué obligado á levantarse de la cama, donde se hallaba. El mismo colega entra después en estos detalles:

«Tan pronto tuvimos—dice—noticia del suceso, nos dirigimos á la Cárcel, preguntamos por nuestro amigo y compañero y nos indicaron el calabozo núm. 2. Entramos en él, y allí tuvimos el gusto de estrecharle la mano. Lo propio hicimos con el director de *El Sufragio*, y nos retiramos para dejar que penetrasen en el calabozo gran número de personas de diferentes partidos y de todas las clases sociales que se apresuraron, por este motivo, á protestar ante nuestros compañeros en la prensa de la medida que les priva á ellos de la libertad, y á nosotros de su valioso concurso en el palenque de la opinion pública.

A eso de las nueve y media de la mañana, el señor gobernador civil de la provincia mandó un recado verbal á los dos prisioneros, para enterarles de que habian sido alojados en la Cárcel por no haber satisfecho las 500 pesetas de multa que les impuso, dias atrás, por haber negado la existencia del cólera morbo asiático en la provincia.»

Esto por lo que hace á los directores de los periódicos. En cuanto á los diputados detenidos en el palacio de la diputacion, dice *La Opinion* que están recibiendo la visita de personas de todas las clases y de todos los partidos, y que la provincia entera, salvo algunos pocos aduladores ó pobres de espíritu, protesta contra la conducta del gobernador señor Castañeda.

«Tengan, pues, la seguridad—añade—los Sres. BORRÁS, OLIVER, FONTANA y MONTAÑÉS que con tanto celo como energia han defendido los intereses provincia-

les y que, en cumplimiento de un deber, sufren hoy la persecucion del delegado del gobierno, mal aconsejado por cuatro enemigos de toda consideracion y respeto, que la provincia cumplirá con los deberes que la impone el patriotismo; que ni el gobernador, ni el gobierno, ni cien gobiernos juntos son capaces de hacer que los altivos habitantes de la provincia de Tarragona no se ponga al lado de sus diputados, porque con ellos está la razon, la dignidad y el buen nombre de la corporacion á que pertenecen.

A las manifestaciones de adhesion y simpatia que ayer recibieron, se unirá mañana la de todos los pueblos. Noticias tenemos de numerosas comisiones que vendrán á le capital á darles un público testimonio de su consideracion y afecto.»

La propia manifestacion de simpatia, segun dice *La Opinion*, se proyecta en obsequio de su director y del director de *El Sufragio*.

Por último, *La Opinion* reproduce el texto de la ley última votada por las Cortes (pues se han votado dos con el propio objeto), concediendo al gobierno, en prevision del cólera, el crédito de un millón de pesetas. Recordando *La Opinion* que el crédito se concedió «para gastos para la adopcion de precauciones sanitarias, visitas é inspecciones facultativas, compra de material para lazaretos y direcciones de Sanidad marítima, creacion de hospitales y cuantos servicios sean necesarios para prevenir la invasion del cólera morbo-asiático», deduce que el gobernador no tenia derecho á pedir con el imperio que pidió á la comision provincial nuevos recursos; y además, añade *La Opinion*, porque segun sus noticias, en aquel gobierno se ha recibido un libramiento de 10.000 pesetas que no debían haberse agotado, y porque además se habla de otra cantidad enviada por influencia del señor Bosch á su paso por aquella ciudad.

Pero, en fin, estos son detalles ya de menos interés en que entra *La Opinion* diciendo sobre ellos lo que cree conveniente.

Lo que más importa, en todo, este lastimoso incidente es la conducta arbitraria del gobernador, sin duda ensoberbecido desde la última visita del subsecretario de la Gobernacion, y además estimulado con la esgrima que del artículo 22 viene haciendo el señor ministro su jefe.

Las relaciones entre las comisiones provinciales, que son una autoridad superior y el gobernador, las establece la ley de un modo preciso; y aun en el caso de que hubiese alguna falta (que todo se reduce como se recordará á haber elevado los diputados una exposicion al ministro para que se levantaran los cordones), sobre esta falta ha debido formarse el oportuno expediente, y enviarlo al ministerio de la Gobernacion, resolviendo este lo conveniente.

Pero esto de imponer multas y mandar la gente á la cárcel, se va considerando tan baladí, que si pronto no se ataja esta insolente arbitrariedad, nadie se verá libre de un atropello.

En nuestro concepto, los diputados de Tarragona deben llevar el asunto al Tribunal Supremo, para saber de una vez hasta dónde llega el poder de los gobernadores del Sr. Romero Robledo, y qué sentido tiene el art. 22. Además, urge plantear en los tribunales otra cuestion del mayor interés. Por no pagar los periodistas ó los diputados provinciales las multas, desde luego se les reduce á prision, cuando en verdad, ésta no procede sino después de intentado el embargo de bienes sin resultado, porque debe observarse que la prision en estos casos, es un resultado de la insolvencia.

Hay, por lo tanto, en la conducta del gobernador de Tarragona, y lo viene ha-

biendo en todos los gobernadores, un abuso evidente de autoridad, un abuso que se relaciona con la libertad personal, el más preciado de los derechos en todas las Constituciones.

Por consiguiente, hay que resolver de una vez esto en los tribunales, porque sino, por el camino que se va, corremos el riesgo de llegar á los mayores escándalos.

Hay que buscar en los tribunales un escudo contra las violencias del poder, cada día más atrevido é insolente.

Convicto el cólera ya de su poca expansion (así lo tenga Dios muchos años,) apenas se atreve á sacar la cabeza en la *Gaceta*, y como no la saca, y los delegados que andan por ahí, se muestran tambien sumamente sóbrios, de lo cual nos alegramos, en cambio, para que no falte nunca ocupacion, se presenta de cuerpo enteró la política, que en la última temporada habia venido á ménos.

Por cierto que no tiene buena cara, porque los republicanos aparecen más ufanos, los carlistas más inquietos; todos los partidos de oposicion más pesimistas y especialmente el izquierdista que vaticina catástrofes si pronto no se apartan del gobierno los conservadores, que vinieron, al decir suyo, para pacificar los espíritus, y que han venido, segun se ve, para encender las pasiones; porque eso sí, resulta, después de liquidada la política de los señores Cánovas y Romero Robledo, que han logrado irritar á las oposiciones como pocas veces, las hemos visto, sin que en cambio disfruten la ventaja de la unidad de los suyos, fraccionados en húsares viejos y nuevos, y todos juntos metidos en reservas y disgustos de poco feliz augurio.

Por un interés elevado del país, que no merece ser flagelado con frecuentes cambios políticos; en interés tambien de la prerogativa régia, cuyo ejercicio en trances importantes ha de ser sóbria y circunspecta; por lástima, en fin, de los pobres ayuntamientos y de los infelices empleados, que suelen pagar los vidrios rotos, nosotros deseamos que las dificultades se vayan conteniendo, y que la madurez de un cambio político resulte justificada.

Y de ahí nuestra actitud en el asunto de la crisis que por todas partes relampaguea; pero que á todos conviene aplazar para ocasion más oportuna.

Además, que hasta ahora, del partido conservador lo que se ha visto de más realce y relumbro, son las travesuras del Sr. Romero Robledo para encender la sangre á los izquierdistas en sus querellas con los constitucionales, y los dos ó tres discursos del Sr. Cánovas en defensa de la misma izquierda.

Es preciso ver en qué para esta política de habilidades; conocer tambien el resultado de las reformas de Ultramar, y apreciar lo que es el presupuesto del señor Cos Gayon. Por lo ménos, todo esto será preciso verlo, porque ya el mal de la crisis de Enero no tiene remedio, y lo que debe apeteerse es salir de este imbroglio con la mayor fortuna posible, á lo cual podrian contribuir mucho el patriotismo y buen sentido de todos los hombres importantes de la escuela liberal monárquica.

Lo que han pretendido los conservadores, mezclándose en sus cuestiones, bien claro se ve: el señor Cánovas, en otras cosas con espíritu elevado, en ésta ha procedido desconcertadamente; desde el ministerio de la Gobernacion le ha ayudado sin prevision, el Sr. Romero Robledo, y

á la postre se ha creado una situación embrollada, caótica y suicida, y muy dañosa, además, para el interés monárquico, que tiene bien poco, en esta etapa, que agradecer á los conservadores.

#### PRISIONES.

Nuestros lectores conocen, por lo que venimos diciendo, los disgustos que se han originado en Tarragona desde el paso del Sr. Bosch; disgustos que se habían traducido en la destitución del señor Montañés, individuo de la comisión provincial, á quien autocráticamente se quiso mandar al pueblo de Gracia; en la multa á *El Sufragio* y en una sesión bastante viva de la diputación, presidida por el gobernador Sr. Castañeda, para tratar sobre créditos para el cólera.

Pues bien, ayer tenemos esta nueva gorda noticia que acusa el siguiente telegrama:

Tarragona 3 (11'40 n.—Recibido 3 t. hoy).—Señor Cañellas: Ha sido arrestada la comisión provincial en el palacio de la diputación provincial.

Hoy ha ingresado en la cárcel el director del periódico *El Sufragio*; mañana ingresará en la misma el director de *La Opinión* Sr. Madrona. Correo detalles.—Durán.

Tal es el telegrama recibido por el señor Cañellas, que acusa en Tarragona una situación poco lisonjera, y que justifica el proceder de los españoles que huyen ya de todo cargo de elección popular.

Los partes de anoche sobre la guerra de Francia y China tienen interés; aunque resultan todavía algo confusos, se infiere que los encuentros han sido dos, uno por mar, del cual han salido mal los franceses, y otro por tierra, en el cual sacaron la peor parte los chinos.

A primera hora de ayer tarde, ha llegado á la Granja el Sr. Pidal; y anoche á las siete y media llegaron á Madrid los Sres. Quesada y Tejada de Valdosa.

Nuestros valores, en alza; y los cambios de París y de Londres continúan viniendo fuertes.

París 5.—Un despacho del almirante Courbet, fechado anteayer en Kelung, confirma que el día 1.º ocupó á Morne y San Clemente, que los chinos abandonaron después de vivísima resistencia.

Añade que las pérdidas de los franceses fueron de cuatro muertos y 13 heridos.

Las de los chinos las calcula en 400 muertos y 300 heridos.

El almirante Lesseps comenzó el 2 el ataque contra Tamsuy.

Bayona 5.—Es completamente falsa la noticia dada por varios periódicos franceses de que la desaparición de algunas cabezas de ganado de propiedad francesa deba atribuirse á los españoles del cordón sanitario de la frontera.

Lo que sí es cierto es que los franceses, en unos disparos que hicieron, dieron muerte á un soldado español del cordón sanitario.

Arequipa 4.—El general Canevaro manda en esta ciudad en nombre del general Cáceres, que le ha nombrado su delegado.

Según declaración del general Canevaro, los departamentos del Sur reconocen la autoridad del general Cáceres.

Una proclama del general Canevaro declara vigente la Constitución, y que acepta como un hecho consumado la paz con Chile, pero pide que sean castigados todos los que después de derribar al gobierno legal, á pesar de estar el enemigo en armas en su país, firmaron un tratado de paz desastroso para la patria.

Buenos-Aires 5.—Son incalculables las pérdidas causadas por las inundaciones en esta provincia.

Una multitud de familias han perecido; muchas mueren de hambre.

Se han abierto suscripciones en todo el territorio para remediar en lo posible tantos desastres.

Roma 5.—Según el boletín oficial de hoy, se han registrado ayer:

En Nápoles, 19 invasiones y 33 defunciones.

En el resto de Italia, 463 invasiones y 84 defunciones.

Perpignan 5.—En todo el día de ayer ha fallecido una sola persona en esta capital y tres en los alrededores.

Tolón 5 (6 tarde).—Hoy seis fallecimientos; ninguno del cólera.—Bourgarel.

Bolonia 5 (2 tarde).—En la provincia de Bolonia: un caso en Porretta y otro en Castel-Franco.—Irazoqui.

Liorna 5 (3,20 tarde).—En Pisa, un caso, seguido de muerte, en un individuo procedente de Génova.—Valladares.

Olorón 5 (11,30 mañana).—Ningun otro caso en este país. Como el de ayer fué importado, creen los médicos que no tendrá consecuencias. La población teme que nuestro gobierno mantenga la cuarentena.—Galisteo.

Marsella 5 (9,30 noche).—Durante las veinticuatro últimas horas, dos funciones del cólera en Marsella.—Ruiz Gómez.

## CORRESPONDENCIAS.

MADRID 6 de octubre.

¡Buen principio de semana! El estado sanitario del país debe ser tan satisfactorio y tranquilizador, que hoy se ha suprimido por vez primera después de un mes de no servir para maldita de Dios la cosa el parte de la *Gaceta*. ¡De que salud no disfrutaremos los españoles á pesar de los malos ratos que nos dan los conservadores cuando al ministro de la Gobernación no le ha permitido su conciencia inventar un solo caso sospechoso para salir hoy del apuro! Hay que convencerse de que los conservadores hacen mal de ojo, de que tienen la jettatura, de que son de una inferencia fatalísima. De ellos puede decirse como del desventurado del cuento que si pusieran fábrica de gorras nacerían los niños sin cabeza. Se han propuesto que el cólera haga estragos en la península y aun á despecho de sus torpes medidas sanitarias no hemos tenido ni un solo caso verdadero que lamentar.

Con todo, no escasean los casos graves. Uno de los mas escandalosos es el atropello cometido por el gobernador de Tarragona decretando la prisión gubernativa del vice-presidente y de tres vocales de la comisión provincial de dicho punto. Estos individuos han sido presos por no haber satisfecho la multa de 500 pesetas que se le impuso á consecuencia de haberse dirigido directamente al ministro de la Gobernación en súplica de que no se acordaran las poblaciones á no ser en el caso de que se comprobare en ellas la existencia del cólera morbo.

El hecho es cierto é inútilmente se quiere disculpar al gobernador diciendo que ha procedido con estricta sujeción á lo determinado en el artículo 22 de la ley. El expresado artículo no se refiere ni aun remotamente á los diputados provinciales, pues estos no pueden ser corregidos sino con arreglo al artículo 133. Pero aun suponiendo que la falta de cursar una exposición directamente fuese de aquellas que dan lugar á multa y no á apercibimiento, nunca el acto de pagarla motivaría la detención, porque los artículos 135 al 138 marcan la manera de hacerla efectiva y demuestran que el 22 que se invoca, no es aplicable al caso de que se trata.

Ha sido pues el acto del gobernador de Tarragona una verdadera monstruosidad, tal y como corresponde á una autoridad conservadora. Suspensión de acuerdos de la Diputación, arrestos porque sí, multas á granel, prisiones sin mandamiento, agentes de orden público parapetados en las encrucijadas, todo ¿para qué? Para que nadie se atreva á negar en adelante que existe allí

el cólera morbo asiático

mas grave que se conoce,

en opinion de los doctores Vicente y Romero Robledo.

De entre los amigos mas íntimos del señor Cánovas del Castillo aquellos pocos á quienes ni la vanidad, ni el cariño, ni el interés les ciega, reconocen que su jefe atraviesa un periodo de visible decadencia y que ha sido completamente derrotado en su política.

Envidioso de que el partido constitucional hubiese traído al campo de la monarquía muchos liberales y demócratas alejados de ella, que si en los momentos de confusión conspiraron contra el gobierno que les había abierto las puertas de la política activa bien pronto empezaron á conocer su error del cual ya hoy están arrepentidos, y convencidos de que la política del señor Sagasta hacia innecesarias así las libertades exageradas como el orden prudente y discreto, el señor Cánovas del Castillo fingiendo que el país atravesaba una honda perturbación y una crisis terrible, que estaba avocada á una conflagración y á un desquiciamiento, llamó á sí á los elementos ultramontanos con dos objetos: primero con el de presentarse como una garantía á los ojos de ciertas influencias reaccionarias; segundo, con el de desarmar las iras carlistas. Su política ha fracasado. Ni el señor Pidal ha sido dentro del ministerio mas que una perturbación perpé-

tua, ni los carlistas han renunciado á sus proyectos y esperanzas.

Pero no es esto solo. En odio á la política y á la preponderancia del señor Sagasta, el jefe del partido conservador se propone adular á la izquierda y prestarle su apoyo mostrándole á los ojos de ciertas personalidades como mas liberal y mas entusiasta. Pronto la izquierda dividida, preparóse en su parte mas numerosa á volver al hogar paterno. La otra, la mas pequeña, no paga mejor sus miradas y finezas al señor Cánovas. Hé aquí lo que le dice por medio de su órgano en la prensa:

«Entre demócratas, republicanos é izquierdistas, hay en las provincias, lo mismo que en Madrid, una masa de personas ilustradas que viven hace largos años, no solo proceritos del Gobierno y de las Cámaras, sino tambien de los Ayuntamientos y Diputaciones y de la administración pública en general, que se privan de sus luces y de sus servicios, y como lo mismo sucede en el ejército donde las mismas influencias y los mismos favoritismos dominan hace diez años, la bola de nieve se vá formando como se formó en otros tiempos por las mismas causas. Y no hay mas remedio que abrir una válvula, y esta válvula no puede abrirla el partido conservador, por lo cual le consideramos hoy un peligro para las instituciones, y por eso le deseamos que se vaya, y que se vaya pronto.

Nuestras noticias son graves, tan graves respecto á ciertas cosas, que casi nos inspiran lástima los desdichados conservadores, impotentes para dominar los acontecimientos que se van á precipitar en breve término. Un rasgo de abnegación del señor Cánovas del Castillo, puede evitar todavía serias catástrofes, y nosotros, que no ponemos en duda su patriotismo, confiamos que no desoiga nuestros desinteresados consejos.»

Con gran concurrencia se ha verificado esta tarde la inauguración de la Exposición fabril y manufacturera, organizada por el Fomento de las Artes en el Parque de Madrid.

Representando al Gobierno, en ausencia del ministro de Fomento, el señor Catalina, director de Agricultura, y le acompañaban en la mesa presidencial algunos individuos de la directiva del Fomento.

El señor Aguado, ausente el presidente de la Sociedad, señor Labra, leyó un discurso, haciendo la historia de los trabajos hechos para llegar al resultado de la Exposición, y el señor Catalina, tras breves palabras que no llegaron á conocimiento del auditorio por la escasez de su voz, declaró abierta la Exposición en nombre del Gobierno.

El general Martínez Campos está resuelto á dejar su puesto de general en jefe del ejército del Norte.

El general Reina ha quedado cesante por supresión de la Dirección de la Caja de Ultramar.

Y el general Primo de Rivera quiere sustituir al general Quesada.

Con esta baraja de generales le toca perder al ministro de la Guerra.—M.

## LOCAL.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Según la tarifa A del tratado franco-español, los vinos españoles de todas clases, incluso los envases, deben abonar dos francos por cada hectólitro de líquido, siempre que el caldo no exceda de los 15 grados centesimales, y cuando su fuerza alcohólica sea mayor, deben adeudar «30 céntimos por cada grado, y el derecho de importación del vino sobre el resto del líquido.»

Pero contra disposición tan terminante ha levantado una barrera que la hace ilusoria la dirección de Aduanas de Francia, la cual ha determinado por una circular que los vinos cuyo alcoholismo sea mayor de 15 grados, se consideran como *vinos artificiales*, que no proceden de uva fresca, así como todos los demás que estén arropados con sustancias que le den color á la fuerza necesaria que exija el clima, haciéndoles adeudar como si fueran puro alcohol.

Contra este acuerdo, que ocasiona inmensos perjuicios á los vinicultores españoles, ha reclamado por tres veces La Liga de Contribuyentes de Málaga, en razonadas exposiciones que ha dirigido al ministerio de Estado, obteniendo por contestación el traslado de las excusas que la Administración francesa ha expuesto á nuestro embajador en París.

La consecuencia de este estado de cosas, es que está cerrado el mercado francés para la riqueza vinícola del Mediodía de España; y ante esta situación, la celosa Liga mencionada ha tomado el acuerdo de dirigirse, como ya lo ha hecho, á todas las demás de España en demanda de apoyo para la reclamación debida á su iniciativa.

No dudamos un momento que todas responderán al llamamiento, y sabemos que algunas lo han hecho ya; y confiamos en que aguardará mejor suerte á la reclamación colectiva, que ha de revelar que no es solo á una región determinada sino al país entero á quien interesa el cumplimiento exacto de lo solemnemente estipulado en el tratado de comercio de 12 de mayo de 1882.

Muchas son las quejas que se producen todos los días á la llegada del último tren con motivo de la oscuridad que reina en el trayecto que media entre la estación y la puerta Pintada. Esto unido al mal estado del piso que con ocasion de las últimas lluvias se ha puesto empedregado, hace que sea mas dificultoso dicho trayecto.

Estos días váyan regresando muchas de las familias que se hallaban veraneando en los caseríos que circuyen esta Ciudad, notándose por tanto alguna mas animación en calles y paseos.

Parece que oficialmente se ha dispuesto que en adelante salgan de este puerto los vapores correos á las cuatro de la tarde.

El tren de anoche trajo varios vagones cargados de cerdos cebados, que suponemos serán embarcados para Valencia.

Según noticias recibidas, de Cataluña la cosecha de vino será este año de mala calidad y muy escasa en cantidad; á consecuencia de los temporales acaecidos antes de la madurez del fruto.

Se ha concedido el *regnum cœquatur* al cónsul de Inglaterra en las Baleares, con residencia en Palma, Don Francisco Wilson Marck, y al cónsul de Grecia en estas islas Sr. Olton Calderar.

Actualmente se encuentra purgando observación en el Lazareto de S. Carlos el energético é inspirado poeta mallorquín D. Ramon Picó Campamar, que viene á pasar una temporada al lado de su familia que vive en Pollensa.

Damosle la bienvenida.

En el vapor-correo que salió ayer fueron embarcados varios presos que han sido destinados á cumplir sus condenas en diferentes presidios.

Muchos bultos de géneros procedentes del Lazareto han sido depositados en la Lonja á fin de reunirse y esperar los otros que vienen en una misma guía de la Aduana.

Anteayer fondeó en la bahía de este puerto el vapor «Jaime I», procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 8 pasajeros y mercancías.

Se despacharon el bateo «María», para Puerto-Colom, con lastre; el laúd «San Bernardo», para Valencia, con carga variada; el laúd «Esperanza», para Denia, con leña y un pasajero; los pailebotes «Margarita» y «Marina», ambos para Ciudadela, con efectos y pasaje.

Hemos oído muchas quejas referentes á la manera como se permite la venta de las setas en la plaza de abastos. Efectivamente hemos tenido ocasion de inspeccionar algunas, y estamos seguros que pesa mas el tallo que la parte comestible. Además sirve el indicado tallo para ocultar el estado de bondad de dicho vegetal, lo que redundará siempre en perjuicio del incauto comprador. Llamamos sobre ello la atención de los inspectores de viveres, toda vez que en años anteriores no se permitían tales abusos.

El célebre compositor Carlos Gounod, está terminando en la actualidad un dra-

ma lírico basado en la obra del ilustrado Alfonso de Lamartine *Jocelyn*. Hicéanse grandes elogios de algunos fragmentos de la nueva obra del inspirado autor del *Faust*.

La célebre artista señora Judic que ha debutado ya con gran éxito en Madrid, entró con buen pie en España, á pesar de las molestias cuarentenarias. Al saber el gobernador de Guipúzcoa que había ingresado en el lazareto de Irún, le envió galante bienvenida y bellos ramos de flores. Por la noche, Gayarre la obsequió con una serenata, verdaderamente fantástica.

Los músicos se colocaron detrás de la balastrada, produciendo extraño efecto, en medio de la oscuridad, el movimiento de los faros de colores que llevaban las muchas personas que acompañaban al ilustre artista. La fiesta terminó con bonitos fuegos artificiales.

Dicen de Castro Urdiales y Laredo que, según los pescadores de estos puntos, nunca se ha conocido en aquellas costas tanta abundancia de bonito y sardina como hay actualmente, pero que pocas veces se ha pescado menos, por el poco caso que hacen de la carnada.

El monitor de las invenciones industriales dice que se construyen en estos momentos en los talleres ingleses, faros flotantes de un género nuevo, destinados á jalonar la ruta de Inglaterra á los Estados Unidos.

Dichos faros, tienen la forma de enormes botellas, son de chapa de hierro y miden 400 metros de altura.

Perfectamente remachados con doble fondo y equilibradas en el agua, semejan en realidad á gigantescas boyas.

Cada uno llevará una escalera interior, habitaciones y un faro en la parte superior, se los conducirá flotando como una barca, hasta el sitio que deben ocupar, es decir, de un punto rigurosamente determinado de antemano, por su latitud y longitud. Allí se les fijará por medio de un peso considerable de hierro colado, unido al fondo del faro por medio de una fortísima cadena.

Hecho esto, se introducirá por la parte inferior, lo que se llama un water-ballast, es decir, una cantidad de agua progresiva y suficientemente considerable para enderezar el dicho cilindro que llegará de este modo, poco á poco, á flotar en una posición vertical.

Para darse cuenta de la forma del aparato, bastará imaginarlo como una botella medio llena de agua, flotando en una cubeta y se tendrá así una pequeña imágen de un faro de esta especie, flotando en las aguas del Océano atlántico.

Estos faros estarán ligados á los cables sub-marinos y en comunicación constante con los mismos.

Servirán para transmitir á los dos continentes las observaciones meteorológicas y dar gracias á sus semáforos noticias diarias á los buques que pasen á su vista.

La idea que ha presidido á la construcción de estos nuevos faros, no es de ahora; pero no se había podido encontrar hasta hoy la verdadera solución práctica, se habían ensayado principalmente hacia cierto tiempo, boyas del mismo género, inhabitables, permanentes y provistas de un poste telegráfico, pero en cuanto la mar se picaba, se hacía imposible el abordarlas, para que pudiese el navegante dar aviso á tiempo de su peligrosa situación, pasando por ellas sobre las olas sin poderse detener.

Esto hizo renunciar á su empleo. Los faros flotantes parecen evidentemente más útiles y prácticos.

Ayer empezó la matanza de cerdos, limitada á la espendición de la carne fresca, quedando prohibida la venta de embutidos hasta el primero de Noviembre.

Aplaudimos la medida toda vez que contribuirá al abastecimiento de las demás carnes que habían alcanzado un precio crecidísimo, sin que haya con éllo el mas ligero peligro para la salud pública, atendida la baja temperatura que se experimenta desde hace algunos días.

Dentro de pocos días quedará saneada la charca de aguas sucias que existía en la parte de foso comprendido entre las puertas de San Antonio y Pineda, á que había dado origen la obstrucción de una de las alcantarillas del matadero. Según

nuestras noticias la Alcaldía ha sido autorizada verbalmente por el Gobierno Militar para comenzar las obras de desecación, interin se termina el oportuno expediente incochado ante el ramo de ingenieros militares.

Dice *El Diario* que el próximo domingo saldrá de la iglesia de Sta. Eulalia una gran procesion, en que será llevada en hombros la sagrada imágen de la Virgen de los Desamparados, la misma que se llevaba en la procesion del domingo. Asistirán al acto varias hermandades y una gran multitud de niños y niñas, que cantarán el rosario acompañados de una música, para lo cual ha arreglado una composición el profesor D. Antonio Puig, quien les ha dirigido ya en los cultos que han tenido lugar en la iglesia del Socorro.

Cortamos del último número de la *Crónica de Cataluña* el siguiente suelto:

«El lunes último fué viaticada la hermanadel sugeto que el penúltimo domingo falleció en la calle de la Encina de la villa de Gracia, de enfermedad sospechosa. Despues de administrado el Santísimo Sacramento fueron fumigados el cura y el monacillo. Ayer se dijo que la mencionada mujer falleció durante la penúltima noche.»

Anteayer tarde la Junta general de Auxilios de Barcelona celebró una importante sesion. Despues de larga discusion se acordó no publicar por ahora la anunciada alocucion abriendo suscripcion pública, lo cual únicamente se hará en el desgraciado caso de que se declarase en Barcelona epidémico el cólera. Entre tanto, y á fin de socorrer á los obreros que han empezado á experimentar los efectos de la crisis industrial, se limitará la proyectada suscripcion á los individuos que componen la Junta general de Auxilios, quienes desembolsarán hoy mismo el diez por ciento de las cantidades respectivamente suscritas, empezando tambien hoy la distribucion de socorros, la cual correrá á cargo de las juntas parroquiales de cuyo personal forman parte los tenientes de alcalde, los alcaldes de barrio y otros elementos civiles.

Acordóse tambien, pero en principio, que si desgraciadamente llegase el caso, por la razon antes indicada, de tener que abrirse suscripcion general pública, se agregarían á las expresadas juntas parroquiales, á fin de poder verificar con mas acierto y conocimiento de causa la distribucion de auxilios y socorros, comisiones asesoras de la clase obrera.

Son curiosas las siguientes noticias que encontramos en los periódicos extranjeros respecto del riesgo que ofrecen algunos medicamentos que, si pueden proporcionar la salud, pueden tambien ocasionar la muerte. En una poblacion de la Alsacia fué un individuo á la botica en busca de un medicamento para hacer gárgaras, compuesto, según la receta del facultativo, de clorato de potasa, sexquiclorido de hierro y glicerina. El boticario entregó la pócima, despues de cerrar herméticamente el frasco, y el mandadero lo guardó en el bolsillo y salió de la botica. A los pocos momentos estalló el frasco, produciendo una horrible detonacion, que dejó al hombre sin vida.

Otra desgracia semejante ha ocurrido recientemente en Austria. Un enfermo que por prescripcion facultativa se medicaba con una composicion de hypophosphito de potasa clorato de potasa y lactato de hierro en solucion con agua, se vió de pronto sorprendido con la explosion del frasco, cuyos cascotes le penetraron en el vientre como una descarga de metralla, causándole la muerte.

No para aquí la crónica de los medicamentos explosivos. Un boticario alemán preparaba una receta en cuya composicion entraba el bicromato de potasa, glicerina y agua. Al mezclar estos ingredientes sobrevino la explosion, dejándole muerto en el acto.

De otro boticario se cuenta que destapó una botella de hypophosphito de potasa, y como no pudiese sacar la cantidad que necesitaba, porque aquella materia se había endurecido, golpeó suavemente la botella, la cual estalló produciendo una explosion tan estrepitosa, que la botica quedó completamente destruida y sin vida el infeliz farmacéutico.

CORREO DE IBIZA.

De *El Ibicenco*:

«En los últimos días de agosto, se convocó, como es sabido, el cuerpo electoral para la renovacion de trece concejales, y, como es sabido tambien, no asistió á emitir su voto ni en solo elector.»

«Sigue entre tanto el ayuntamiento reducido á la más minima expresion, y no existe el mas leve indicio, que presagie una segunda convocatoria.»

«Fundada en su mal estado de salud, ha sido admitida á D. José Fernandez y Montero la dimision del cargo de concejal.»

«Desearíamos conocer el artículo de la ley, que marca la falta de salud como excusa legal para poder dimitir el referido cargo.»

«Con la dimision admitida del señor Fernandez, ya no queda en este Ayuntamiento ninguno de los concejales adictos á la politica moderado-conservadora. Patriotismo se llama esta figura.»

«Nos han contado que, de regreso de su primera expedicion al pueblo de San Juan Bautista, el Delegado Señor Gándara al bajar del carruaje dijo al conductor:

—Envie V. la cuenta á la Alcaldía de esta ciudad.»

El dueño del carruaje cumplió la orden, pero el Señor Alcalde le manifestó que quien debía pagar era el Delegado.

Un mes despues de haber sucedido lo que acabamos de relatar, aún no se ha satisfecho el alquiler del carruaje. Sin comentarios.»

«Se susurra que algunos vecinos de la parroquia de San Rafael han solicitado autorizacion del Sr. Gobernador de esta provincia, para celebrar el dia del santo patrono de aquel lugar con una de las conocidas por *tiradas*, festejo equivalente al llamado por los árabes «correr la pólvora.»

Estraña es la peticion y mas extraño todavía que haya quien pueda apadrinarla, como tambien se murmura, conociendo de sobras la imposibilidad de obtener el permiso y la inconveniencia de resucitar peligrosas y unánimemente condenadas costumbres.»

«Acaba de llevarse á efecto una combinacion de Curas ecónomos y coadjutores, extensiva á varias parroquias y en la siguiente forma: á San Mateo vá D. Lucas Cardona, actual Ecónomo de Nuestra Señora del Pilar en Formentera. Relevará á este el Coadjutor de San Miguel D. Juan Boned. A la parroquia de San Cristóbal en esta ciudad viene el que hoy regentaba la de San Mateo D. Antonio Guasch. Para Rector del Seminario conciliar ha sido nombrado D. Juan Palau, y para Vice-Rector del mismo D. Antonio Costa, que desempeñaba el Curato de San Cristóbal.»

«Desde el mismo dia de su llegada, que se encuentra en posesion de su destino el nuevo Juez de primera instancia D. Antonio Nicolás Fernandez.

No dudamos, que esta noticia será recibida con satisfaccion en toda la Isla y en particular por las personas, no pocas, que tienen asuntos pendientes de despacho en el Juzgado, desde hace largo tiempo. Tambien han celebrado la llegada de un Juez propietario todos cuantos se ocupan en el noble ejercicio de la profesion de abogado, á quienes perjudican en grande escala las interinidades.»

«Una sensible desgracia ocurrió el domingo último á hora bastante avanzada de la noche, por consecuencia de la falta de bando de buen gobierno, debidamente cumplidos.

Ha sido esta vez victima inocente un joven guardia municipal, que según la voz pública trató de apaciguar á ciertos héroes de taberna, y en premio de su oficiosidad recibió uno ó dos tiros de arma corta.

El herido despues de curado de primera intencion por el facultativo D. Guillermo Ramon, fué conducido al hospital en estado sumamente grave, y á la cárcel el presunto reo.»

«El domingo último eran esperados algunos de los artistas, que han de dar funciones de zarzuela en el teatro de la «Sociedad Artística». Hemos oido decir que

una leve indisposicion del Director de la compañía, ha ocasionado esa demora, sentida sin duda por los verdaderos «amateurs» del divino arte.»

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 8 á 3:20 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia Alicante. En Elche no hubo ayer invasion ni defuncion del cólera, en Novelda 4 defuncion y dos invasiones en el campo, en Monforte dos invasiones y 3 defunciones.

Las noticias del cólera suministradas por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: de Francia 30 defunciones y 86 invadidos; de Génova 27 defunciones y 34 invasiones.

Depositado el 9 á las 3 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante, Novelda en el campo hubo ayer una defuncion del cólera y ninguna invasion, en Monforte una defuncion y ninguna invasion, en Elche sin novedad. Habiendo pasado más de 15 dias sin ocurrir ninguna invasion colérica en el pueblo de Villafranca esta Direccion general ha dispuesto levantar el acordonamiento y declarar limpia de enfermedad epidémica la citada poblacion.

Las noticias del cólera comunicadas hoy por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: en Marsella 5 defunciones, en Tolon, 4 idem en Nimes, 4 id. en Oran, 17 id. en Génova, 13 casos y 40 defunciones en la Capital resto de la provincia, 25 casos y 14 defunciones.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.



D.ª CARMEN GRANELL Y PALMER.

DE GUASP.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, madre, padres políticos, hermanos, y demas parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios, y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la Real capilla de Palacio el sábado 11 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 4:45 t.

Ha desaparecido la fiebre amarilla de Rio Janeiro y Pernambuco.

El Sr. Posada Herrera ha aceptado el toison.

Es probable que la Córta regresará el 16.

Se cree que en el Consejo del sábado se tratarán cuestiones políticas.

4 p<sup>o</sup> interior, 60:15.

Madrid 9 á las 5:45 t.

Está en crisis el ministerio de Portugal.

El Banco de Inglaterra ha fijado el tipo de descuento al tres.

Los chinos han sido derrotados y perdieron mil hombres.

Ha habido un huracan en Sicilia causando 27 muertos y 350 heridos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 1. frente la Diputación.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch. —2.ª parte. —A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea-les docena.
Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un to-mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-das antiguas de Mallorca, 3 cs.
Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
Diarios de navegación los hay á varios precios.
Cuadernos de Búlcova, á diferentes precios.
Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
La Ley sobre desalucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA NOIMAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical cura-cion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y AL TAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que produ-cen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida com-pleta de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia mé-dica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Pe-tersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.
.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que con-tes-tará á las con-ultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certifica-do, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 47

PILDORAS HOLLOWAY
Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radi-calmente, y las personas pálidas ó de color enfer-mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudi- cial y restituyendo al hígado su accion natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.
UNGUENTO HOLLOWAY
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des-pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se toseen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes Holloway, 68, Oxford-street, Londres.
No. 1.

TRASLADO del almacen de máquinas para coser WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Ca-pital, se ha trasladado al núm. 35 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba ú timamente.
Las maquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

Fotografía Española-Americana

DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES' PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Rambla 1—Oliva—18 PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época ac-tual y especialmente á la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado esta-blecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotografia, desde 8 a 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible.
Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografia.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin cau-sar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de en-fermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede gra-duarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se es-tá sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.
Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion es-quina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farma-céuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre ó escarne de sal encial, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar
Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.
Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esqui-na á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farma-céuticos de España y América.
CONTRA LOS HERPES y den as humores así internos como ex-ternos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcar para compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.
Véase al prospecto.
Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion es-quina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA-CIENTE COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vege-tal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lla-gas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pron-to y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Con-stitucion, e-quina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 84

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irrita-ciones y todas las manifestaciones Hú-morales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radi-cal con el Especifico Americano TOMP-SON.—Fracco 24 reales.—Fácil medica-cion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª tomo.—Se remite certificado en viando su valor en sellos ó giro á F. MA-TEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cata-luña, 104; Barcelona.—Consultas y Pro-spectos en español, gratis. 40
PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.